

# **Programa Electoral Llangréu/2011**



**izquierda xunida**

## 1.- UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, AUSTERO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

- Los cargos públicos de Izquierda Unida se comprometen a **declarar anualmente sus bienes patrimoniales** y a que esta declaración pueda ser consultada por cualquier persona.
- Continuando en la misma línea, **Izquierda Unida se compromete a garantizar la transparencia y publicidad en la contratación de personal** y buscar nuevas formas que, respetando la legalidad, refuercen los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Respetando las previsiones de la legislación en la contratación, **la regla general será la subasta y el concurso con publicidad de todas las adjudicaciones** independientemente de la cuantía.
- **Continuar dando publicidad de las subvenciones** y de las entidades que las reciben.
- **Publicidad periódica de los sueldos y dietas** de los cargos públicos retribuidos por el Ayuntamiento.

## UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PÚBLICA, AUSTERA, MODERNA, TRANSPARENTE Y EFICAZ

En materia de gestión pública proponemos:

1. Implantación de un modelo de administración y gestión de **"ventanilla única"** para el ciudadano, acorde con las competencias y funciones que desempeña.
2. **Apuesta por la estabilidad laboral.** Regulación de las condiciones de trabajo, con la configuración de un modelo estatutario, con estabilidad en el empleo, impulsando la promoción interna y el desarrollo de una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad.
3. **Limitación de los puestos de libre designación.**
4. Generalizaremos **el sistema de concurso o concurso-oposición** como instrumento de provisión de puestos de trabajo, impidiendo el uso de las empresas de trabajo temporal. **Reduciremos el porcentaje de personal interino** al estructuralmente inevitable.
5. **Fomentaremos las bolsas de empleo local**, con cláusulas sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos.

6. Implantaremos medidas para el desarrollo de los **planes de igualdad y conciliación** personal y laboral.
7. Estableceremos un **plan de recuperación** de los servicios municipales esenciales cedidos a empresas privadas (agua) a corto, medio y largo plazo
8. **Evitaremos la externalización y privatización de servicios públicos**, apostando por la contratación directa.
9. Consensuaremos un **Plan de Viabilidad Económica** para afrontar las deudas por competencias impropias, mejora en la recaudación y pago a las pequeñas y medianas empresas que marque prioridades para evitar el cierre de las mismas.
10. Impulsaremos la **progresividad fiscal** en todos los tributos y precios públicos municipales, de tal manera que paguen más quienes más tienen y menos los que dispongan de menos ingresos.
11. Estableceremos **medidas especiales para las personas afectadas por la crisis económica:** bonificaciones, exenciones, aplazamientos o fraccionamientos de pago en todos los tributos.
12. **Ampliación y reforma de horarios** en distintos servicios municipales.
13. Aplicación de sistemas de **austeridad y funcionalidad.** Reducción de las partidas no prioritarias como protocolo entre otros.
14. Implantaremos la **tarjeta ciudadana** como instrumento para hacer más ágil, eficaz y flexible la prestación de los servicios municipales y desarrollaremos la administración electrónica y telemática para permitir la realización de gestiones y trámites a través de Internet mediante la utilización dicha tarjeta o el DNI electrónico.
15. **Incorporaremos representantes ciudadanos** a través de sus asociaciones **en las mesas de contratación municipal** como un nuevo mecanismo de control y garantía de limpieza y objetividad en los procedimientos.
16. **Apuesta por la laicidad**, garantizaremos la independencia de la Administración Municipal respecto a las confesiones religiosas y Suprimiremos todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales del Ayuntamiento.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puesta en marcha del **Estatuto de Participación Ciudadana**, como instrumento básico para avanzar en la democracia directa y que garantiza de manera principal:

- La creación de **Consejos Sectoriales y de Distrito.**
- La puesta en marcha de instrumentos de información

aprovechando las nuevas tecnologías.

- Los **Presupuestos Participativos**.

- La **realización de consultas directas** a los ciudadanos a través de referéndum.

- Un Ayuntamiento receptivo y abierto a los ciudadanos y ciudadanas.

## 2.- UN MUNICIPIO PARA VIVIR COMPROMETIDO CON NUESTRA IDENTIDAD.

Nos comprometemos con todos los ciudadanos y ciudadanas con las actuaciones que consigan que este municipio alcance las máximas cotas de **calidad de vida y la solidaridad y el equilibrio entre los distintos barrios, pueblos y distritos del Concejo de Llangréu.**

Apostamos por un modelo diferente de pueblo, ciudad y concejo está íntimamente relacionada con la transformación de la propia sociedad en su conjunto.

Un modelo socio-económico orientado al pleno empleo y la distribución de la riqueza; en fin, una sociedad que apuesta por la solidaridad y la recuperación de sus señas de identidad, constituyen las condiciones para poder construir un nuevo modelo de pueblo, ciudad y concejo. Para ello proponemos las siguientes actuaciones:

### URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Desarrollo del **Plan General de Ordenación**, con gestión pública, de una **manera transparente y garantizando la participación** de todos los agentes sociales, como instrumento de desarrollo integral que beneficie al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas y no exclusivamente a intereses particulares por muy justificados que éstos sean.

Articularemos unas políticas dirigidas a impulsar un municipio que responda a las necesidades de sus habitantes, no de los grupos económicos. Para ello se potenciarán los espacios y equipamientos públicos que necesita el Langreo del siglo XXI.

La vivienda es un derecho, no un lujo. Facilitaremos la construcción de vivienda protegida y de aquellas promociones a precio tasado.

Diseñar las vías de comunicación como una mejora de la calidad de vida y no con criterios exclusivamente desarrollistas.

Soterramiento de las vías ferroviarias, manteniendo los actuales servicios, y desaparición de los pasos a nivel.

### POLÍTICA TERRITORIAL

• Zonificación para la adecuada distribución de actividades industriales-residenciales-comerciales turísticas y de equipamientos diversos.

• En cuanto a suelo industrial: tender a la reubicación de las industrias situadas en el casco urbano, a condición de respetar su viabilidad y preservando siempre los puestos de trabajo.

• En cuanto a suelo residencial: promover la diversificación de la oferta de suelo, tipología y hábitat.

• Equilibrio entre ciudad-medio rural:

mejorar la comunicación y la articulación funcional de los diferentes distritos urbanos entre sí y con su entorno rural más próximo..

• Plan Integral de Recuperación Paisajística de las laderas urbanas de **Llangréu.**

• Recuperación de las riberas y de los usos recreativos del río Nalón:

• Inmediata creación del **Parque Fluvial del Nalón.**

• **Playa Fluvial** entre **Ciañu-Sama.**

• Mejora sistemática de la red de abastecimiento de aguas.

## DESARROLLO URBANÍSTICO

### CARRETERAS Y RED VIARIA

• Nueva salida para los polígonos de la Moral y Valnalón hacia la Autovía Minera por **Tuilla /Huya.**

• Nuevos enlaces y entronques urbanos: Aliviar y desenclavar el núcleo de Frieres.

• Integrar **Riañu** con el resto de **Llangréu.**

• Integrar Tuilla a través de una senda peatonal que integre el Polígono de La Moral

• Mejorar la unión con **Barros, Ciañu** y el barrio de La **Joécara.**

• Acondicionamiento y caracterización de las entradas a la ciudad.

• Mejora de las vías de penetración y de las arterias principales.

• Continuar con la política de creación de aparcamientos que reciban de manera natural el tráfico, para favorecer la peatonalización del centro, estudiando la posibilidad de establecer zonas de estacionamiento limitado gratuito.

• Recuperar y humanizar la calle. Transformar las calles en función del disfrute de las personas. Delante de la ciudad anónima, diseñar una estructura humana personalizante, favoreciendo el encuentro personal y comunitario. Delante de la ciudad dormitorio, centros urbanos con los servicios básicos e imprescindibles.

• **Senda fluvial.**

• **Anillo periférico.**

• **Carril Bici.** Que una todos los barrios de Langreo incluido Tuilla.

• Estudiar la posibilidad de construir un nuevo puente sobre el río Nalón en Sama y rehabilitación de los actuales accesos.

### FERROCARRIL:

• Mejora del servicio ferroviario.

- Exigir el mantenimiento de las actuales paradas y los servicios.
- Mitigar su impacto en el interior del casco urbano.
- Plan estratégico de supresión de estrangulamientos viarios y barreras ferroviarias en general (soterramiento como meta).
- Cumplimiento específico del Plan de Supresión de Pasos a Nivel en el más corto plazo.
- Apeaderos en Riaño III- Frieres

### **SUMINISTROS Y OTROS:**

- Soterramiento de los tendidos aéreos.
- Extensión de la red de gas ciudad.
- Continuar con el Plan de mejora integral de señalización, mobiliario y equipos de emergencia en tareas de limpieza y policía urbanística.

### **VIVIENDA:**

Facilitar el acceso a una vivienda digna es nuestro objetivo. Impulsaremos la promoción de vivienda protegida así como el alquiler y la rehabilitación, dirigido esencialmente para que los y las jóvenes puedan tener un primer acceso a la vivienda sin hipotecar sus vidas.

- Facilitaremos y apoyaremos la construcción de viviendas asequibles.
- Crearemos un **Parque municipal de Viviendas Públicas** tanto para su venta como para su alquiler, así como medidas para la rehabilitación de viviendas desocupadas de cara a su alquiler.
- Medidas encaminadas a **fomentar el acceso directo a viviendas de carácter público a jóvenes**, personas mayores, familias monoparentales, matrimonios con ingresos pequeños o medios, paradas y parados y colectivos con especial necesidad.
- La generación y puesta a disposición de nuevos suelos en otros distritos, para satisfacer demandas específicas.
- Promover la **rehabilitación y ocupación de viviendas vacías** en el casco urbano.
- Elaborar un **Plan Especial de Rehabilitación Integral de Viviendas e Instalaciones**, con un asentamiento diversificado en núcleos rurales. Recuperación de viviendas y pueblos abandonados en la zona rural del Concejo mediante ayudas económicas y en materiales. Una política de vivienda seria y rigurosa está íntimamente unida con una ordenación del territorio que garantice la razonable y lógica distribución de la población y un ordenamiento equilibrado de las zonas rurales y urbanas.
- **Plan de Construcción de Ascensores** dirigido, esencialmente, a las barriadas de viviendas

habitadas por personas mayores que carecen de este equipamiento básico.

Plantear la creación de una **Agencia Municipal de la Vivienda**, que gestione la venta y el alquiler de viviendas, tanto de carácter público como privado.

- Construcción de Viviendas de Alquiler en Barros para reubicar a los afectados por el desarrollo del Polígono de Valnalón.

Plantear a las distintas administraciones y entidades bancarias la puesta en práctica de medidas fiscales que abaraten los costes de adquisición de viviendas de carácter público.

### **TRANSPORTES:**

En coherencia con los principios de nuestra política medioambiental y de promoción del transporte público colectivo al servicio de la calidad de vida, el equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades, proponemos:

- Un **autobús periférico que circunvale la ciudad**, para acercarse a los barrios más populosos y a los equipamientos, situados también en la mayoría de los casos en ese borde interno de la ciudad. Complementando el modelo lineal heredado (**el Villa-Sotrondio o La Foz-Llaviana-Uviéu**), que sirve mejor a los distritos principales y barrios centrales.
- Estudio para la creación de autobuses nocturnos en fines de semana o festivos.
- Puesta en marcha de billetes a precios especiales para parados y paradas y personas con rentas bajas.

### **TELECOMUNICACIONES:**

Las nuevas tecnologías hacen imprescindible la implantación del cable como instrumento básico para llegar a nuevas formas de comunicación, en ese sentido exigiremos el cumplimiento de los compromisos adquiridos con este municipio, no se entiende que todavía estén sin servicio zonas como el Fondaque (Tuilla) donde el cable pasa por la acera y no permiten su conexión.

Puesta en marcha de una **comunicación WiFi** de calidad y gratuita. Ante la problemática que conlleva el despliegue del actual modelo energético y la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación, extremaremos la prevención de los riesgos sobre la salud y el impacto sobre el medio ambiente, aplicando con el máximo rigor el principio de precaución. Prestaremos una atención y una vigilancia especial a las instalaciones emisoras Radioeléctricas y a las Radiaciones Electromagnéticas y a sus efectos sobre la salud, con una Ordenanza Municipal que regule su instalación.

## **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:**

Daremos un fuerte impulso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Apoyaremos la lucha contra los monopolios de la comunicación y fomentaremos la progresiva y total aplicación y uso del "software" libre en colaboración con la Administración asturiana y la Universidad. Utilizaremos formatos libres así como estándares abiertos a todos los navegadores en las páginas web de la administración municipal.

## **POLÍTICA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES**

- En el marco de las competencias municipales, el **impulso de la Ayuda a Domicilio** para las personas mayores y con dependencia será una apuesta central.
- **Impulsaremos el Salario Social**, reforzando la información y mejorando la gestión municipal de este derecho, para que las personas con mayores dificultades económicas tengan garantizada una renta mínima mensual.
- **Mejoraremos la gestión de las Unidades de Trabajo Social** para acercar el funcionamiento de los servicios municipales de Langreo y acercarlos a la población del municipio.
- **Reforzaremos la coordinación de los servicios sociales con los colegios y centros de salud** para garantizar una atención transversal.
- Avanzaremos en la **coordinación con las entidades sin ánimo de lucro** para reforzar los programas de atención social a los colectivos desfavorecidos del concejo.
- Impulsaremos la **colaboración con las asociaciones y colectivos del concejo** en las labores de dinamización social y cultural en los colectivos de riesgo.
- Carta de los **Derechos Sociales en el Concejo de Llangréu** orientada a garantizar el principio de ciudadanía.
- Elaboración de un estudio sobre la distribución de las necesidades, las demandas y las posibles respuestas en cuanto a política social del Ayuntamiento, desde una perspectiva comunitaria.
- Reconocimiento, a todos los efectos, de cualquier forma de convivencia social y/o afectiva. Con igualdad de oportunidades para todo tipo de acceso a beneficios y ayudas públicas (viviendas sociales, subvenciones,...).
- Renta básica: La implantación del salario social ha sido un gran avance en política social pero es necesario ampliar sus prestaciones.
- Crear la Comisión Coordinadora de Política Social Municipal.
- Ayuda domicilio: Nuevo Plan consensuado con la

Administración asturiana que introduzca más medios y criterios de atención más integrales.

- Mantener la coordinación y colaboración con las asociaciones de diferente índole relacionadas con distintas enfermedades, presentando planes de prevención, atención integral y apoyo a las familias (alzheimer, enfermos mentales -Afesa-,...).
- Establecer líneas de colaboración para financiar proyectos específicos de intervención social con otras administraciones o entidades públicas o privadas.
- Optimizar recursos humanos: Reordenación de los servicios.
- Descentralización efectiva de las Unidades de Trabajo Social (UTS).
- Plan municipal de lucha contra la exclusión social. Creación de **Protocolos de Actuación** municipal.
- Creación de un programa específico de voluntariado, controlado por una comisión de seguimiento.
- Lucha por la gratuidad de los servicios para los parados y paradas y para las personas que dependen económicamente de ellos y ellas.
- Formular medidas para la desaparición de las discriminaciones laborales.

## **SALUD**

- Desde **IU** seguimos apostando por el **Hospital de Parapléjicos en Llangréu, lo que no impide explorar que el centro de Barros sea un instrumento válido para seguir aumentando servicios.**
- Creación del **Consejo Municipal de Salud.**
- Analizar y aprobar el **Plan de Acción Sanitaria del Concejo.**
- Defensa del **Sanatorio Adaro** dentro de la Red Pública.

## **TERCERA EDAD**

- \* Puesta en marcha del Centro Polivalentes de Recursos (residencia, centro de día y centro social) de Riaño gestionado por el ERA.
  - Fomentar el Acogimiento de mayores en familias.
- Reforzar el papel de las asociaciones de personas mayores en la vida social y cultural del concejo.

## **INFANCIA**

- Prevención específica e inespecífica con menores:
- Mantener y potenciar los **Centros de Día** del

municipio.

- Avanzar en la coordinación entre los servicios sociales y el sistema educativo para el seguimiento de los casos de riesgo familiar.
- Reforzar el programa de becas.
- Plan de prevención del absentismo escolar: coordinación de los diferentes estamentos relacionados con el problema.
- **Plan de Prevención de violencia sobre menores.**
- Garantizar intervenciones rápidas y eficaces.
- Instar a la administración competente a la creación de **pisos tutelados para menores.**
- Atención específica de menores en situación de riesgo social: fomento del acceso de menores en situación de riesgo por cuestiones familiares y sociales a los recursos educativos y culturales el municipio.
- Solicitar a la administración competente, a través de un proyecto integral, la creación de **servicios móviles** relacionados con la detección de casos de menores en situación de riesgo social.

## **INMIGRACIÓN**

### **• Reivindicación de la ciudadanía de hecho y derecho para los inmigrantes.**

• Combatir cualquier actitud xenófoba, implicando a instituciones, agentes sociales y al conjunto de los ciudadanos.

• **Campañas de sensibilización ciudadana.** Promoción del conocimiento de las distintas culturas que habitan en nuestro municipio; Mejora de la imagen pública de la inmigración.

• **Acogida.** Desarrollo y aplicación de Programas Introdutorios a la sociedad de acogida dirigidos a proporcionar orientación e información básica sobre normas y valores fundamentales de la sociedad de acogida, derechos y obligaciones, así como el funcionamiento de las instituciones y servicios públicos. Facilitar los trámites administrativos, agilizando y simplificando los mismos.

• **Educación.** Garantizar el acceso del alumnado inmigrante a las etapas de educación obligatoria y postobligatoria en igualdad de condiciones. Información, orientación y acompañamiento a la población inmigrante sobre el sistema educativo español.

• **Vivienda.** Acceso a la vivienda en igualdad de condiciones. Prevención de la segregación residencial. Apoyo a actuaciones tendentes a mejorar la convivencia cívica en barrios y a reforzar la cohesión social.

• **Servicios sociales.** Fomento de planes de servicios sociales que recojan los factores que afectan a la población inmigrante en especial situación de vulnerabilidad. Promoción de actuaciones de convivencia intercultural.

• **Salud.** Identificación de las necesidades socio-sanitarias de la población inmigrante.

• **Infancia y juventud.** Favorecer el acceso normalizado de menores y jóvenes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud. Apoyar la participación social de niños y niñas y jóvenes inmigrantes.

• **Mujer.** Favorecer el acceso normalizado de las mujeres inmigrantes a programas específicos dirigidos a mujeres en general.

• **Ocio.** Potenciar políticas de acercamiento, actividades deportivas, culturales, gastronómicas, lúdicas, festivas. Compartir espacios y tiempo entre autóctonos e inmigrantes.

• Promover **actuaciones conjuntas y coordinadas** entre Consejerías, Ayuntamiento y avocaciones evitando duplicidad de proyectos.

## **DROGODEPENDENCIAS**

• Campañas que difundan información fehaciente desde una perspectiva médica, social y económica, en coordinación con las escuelas e institutos de educación secundaria del municipio.

• Articulación de una red de información y orientación sobre servicios y prestaciones.

• Estudio de viabilidad para la puesta en marcha de un **Plan local de Prevención de Drogodependencias.**

## **EDUCACIÓN**

Para **Izquierda Unida** el mejor modo de garantizar el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de calidad y de igualdad pasa por un sistema público de enseñanza que, desde la educación infantil hasta la universitaria, esté al servicio de las necesidades sociales, de la igualdad de oportunidades y de los valores democráticos.

Para **Izquierda Unida** la calidad de la enseñanza coincide básicamente con lo que desde hace años venimos identificando como "Alternativa de la escuela pública", cuyas señas de identidad son su carácter público, laico, gratuito, pluralista y democrático, su compromiso con una enseñanza científica y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas, y compensadora de las desigualdades.

Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa

que está indisolublemente unida a la promoción de la igualdad y al carácter público de la enseñanza.

## **PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

- Una **educación pública** de calidad para la igualdad.
- Promover un **Plan de educación por la Igualdad y la No Violencia** en los centros de primaria y secundaria.
- Plan municipal de medidas urgentes para paliar el fracaso escolar.

- Plan sobre absentismo escolar.

\*Ampliación de la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años en Langreo.

Plan integral de formación profesional.

- Creación de aulas de educación de Personas Adultas (E.P.A.).

- Favorecer la integración del Conservatorio en la Red de Centros del Principado y ampliar la oferta de los estudios de música.

- Garantizar la escuela de Idiomas, dotándola de un centro adecuado a sus necesidades presentes y futuras.

- Potenciar la utilidad social y el uso coordinado de la red de centros públicos en horario extraescolar.

- Potenciación de la presencia administrativa, docente y de la actividad investigadora de la Universidad en **Llangréu**, a partir del aula de **Extensión Universitaria de la Casa de la Buelga, en Ciañu**.

- Promover la reutilización de libros de texto usados.

\* Organizar jornadas municipales de educación.

- Integración de las escuelas infantiles de 0 a 3 años en la red pública de educación.

- Fomentar las escuelas de padres.

- Campañas de fomento de la lectura a través de la coordinación de las bibliotecas públicas municipales y de los colegios públicos.

- Otorgar a los Consejos Escolares la potestad de elegir el tipo de jornada escolar para su centro.

**Descentralización y participación ciudadana.**

**Izquierda Unida pondrá en marcha una efectiva descentralización mediante la creación del Consejo Municipal de Educación que atienda las demandas de educación de la población y que acerque el servicio público educativo a la ciudadanía.**

- **Potenciación de los Consejos Municipales Escolares**

## **LLINGUA Y CULTURA ASTURIANA**

- Desarrollo de la Declaración de **Oficialidad de la Llingua Asturiana** aprobada por el Pleno Municipal de **Llangréu** el 25 de setiembre de 1997.
- Compromiso real con la **Llingua Asturiana** y su utilización en todos los ámbitos de la vida municipal.
- Rotulación y señalización bilingüe de todas las dependencias municipales y de sus entidades de población. Recuperación total de la toponimia del **Conceyu Llangréu**.
- Utilización como criterio a la hora de conceder subvenciones a actividades, el que su propaganda sea bilingüe.
- Desarrollo de campañas de promoción y difusión de la **Llingua Asturiana**.
- Creación y desarrollo de cursos de **Llingua Asturiana** en todos los centros culturales del Concejo.
- Potenciar el **Servicio de Política Lingüística** y afianzamiento del actual servicio.
- Compromiso municipal para cumplir y hacer cumplir en todos sus términos la Ley de Uso y Promoción de la **Llingua Asturiana**
- Reivindicación de la **Oficialidad de la Llingua Asturiana**.
- **Proyecto de creación de la Escuela Municipal de Música, Baille y Canciu Tradicionales d'Asturies, poniendo especial interés en las variantes del Concejo de Llangréu.**
- Defensa y Potenciación de todas las iniciativas relacionadas con la cultura y patrimonio cultural universal.
- Proyecto de creación de la Escuela Municipal de Deportes Tradicionales Asturianos.
- Construcción en los pueblos y distritos del Concejo de espacios destinados a la práctica de los deportes tradicionales asturianos.

## **CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO**

Concurrimos a la convocatoria electoral de Mayo de 2011 con un **programa que pretende recuperar la actividad cultural que nuestro municipio tuvo durante los ocho años de gobierno de Izquierda Unida (1995-2003) en Langreo**. Apostamos por una política cultural transformadora, potenciando valores alternativos como la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural, la valoración del propio entorno y el freno a toda discriminación por razones de sexo, género, procedencia o ubicación geográfica.

**RECUPERAREMOS, ACTUALIZAREMOS Y**

## COMPLETAREMOS EL MAPA DE SERVICIOS CULTURALES

Durante el último mandato de **Izquierda Unida (1999-2003)** se creó un **Mapa de Servicios Culturales** de **Llangréu** que recogía las infraestructuras culturales de **Llangréu** y el movimiento asociativo por pueblos y distritos: Asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, juveniles, mujeres y de jubilados - pensionistas. Ahora nos comprometemos a actualizarlo.

## PONDREMOS EN MARCHA UN PATRONATO O FUNDACIÓN DE CULTURA

### CREAREMOS EL CONSEJO LOCAL DE CULTURA

Con la aprobación y puesta en funcionamiento del Estatuto de Participación Ciudadana se desarrollará el **Consejo Local de Cultura** con la participación del movimiento cultural langreano.

### MEJORAREMOS LOS CONTENIDOS DE LLANGREUCULTURA.COM

LLANGRÉUCULTURA.COM es el resultado de un trabajo de programación que aglutina en una **revista** y en una **página Web** toda la **Programación Cultural** que el Ayuntamiento de **Llangréu** desarrolla y que incluyen las actividades culturales y sociales que desarrolla el movimiento asociativo.

### RED DE MUSEOS

Crearemos una Red de Museos en **Llangréu** que incluya la **Pinacoteca Municipal**, el **MUSÍ** y el **Eco-Museo "Valle del Samuño"**.

#### PINACOTECA MUNICIPAL "EDUARDO URCULO"

La **Pinacoteca Municipal "Eduardo Urculo"** debe de terminarse según el proyecto realizado por **Izquierda Unida** en la legislatura **1999-2003**.

La **Pinacoteca Municipal de Llangréu "Eduardo Urculo"** tiene que ser la sede de las Bienales de Pintura que organiza la Sociedad Cultural La Carbonera y donde esté presente como colaborador el Ayuntamiento de **Llangréu**:

Fomentaremos la adquisición de Fondos Pictóricos a través de la recuperación de la **Bienal de Pintura "La Carbonera"** y otras fuentes.

Acuerdo con **CajAstur** para desarrollar un proyecto común de exposiciones itinerantes con sede en la **Pinacoteca Municipal**.

### MUSEO DE LA SIDERURGIA

Debe terminarse en esta legislatura según el proyecto iniciado en la legislatura **(1999-2003)** por **Izquierda Unida**.

- Apoyo desde el Ayuntamiento a la **Fundación MUSÍ**.

Desarrollar el Proyecto Museológico y Museográfico que realizó **Expociencia**.

- Comprometer al Gobierno asturiano y al Gobierno estatal en este Proyecto.

- Buscar la financiación adecuada para su ejecución.

Adquisición y recuperación de fondos para este Museo.

### ECOMUSEO VALLE DEL SAMUÑO

- Puesta en funcionamiento del Eco-Museo "Valle del Samuño" con el Desarrollo del Proyecto "**Tren Turístico**" entre **El Cadaviu y el Pozu Samuño** contemplado en los Fondos Mineros.

- Recuperación del **Plano de La Muela** como Aula de interpretación de los **Planos Inclinados de la Minería**.

-Adquisición y recuperación de fondos para este Eco-Museo.

- Recuperación de las Bocaminas existentes en el Valle.

- Plan de Rehabilitación Integral del **Pueblu Mineru** de La Nueva.

### BIBLIOTECAS Y AULAS DE LECTURA

- Terminar la **Red de Aulas de Lectura (nueve creadas en el periodo 1.999-2003)** en los Barrios de **Llangreu**.

- **Coordinar las Bibliotecas de los Centros Escolares de Langreo con la Red de Bibliotecas/Aulas Municipales.**

- Abrir **Telecentros** en el **Centro Socio-Cultural de Lada y Tuilla**

- Horario de Bibliotecas de 8h. a 22h ininterrumpidamente.

**Abriremos las Bibliotecas los Sábados por la mañana.**

- Mantendremos horarios especiales en periodos de exámenes para los estudiantes.

- Informatizaremos las Bibliotecas y Aulas de Lectura para consulta de fondos locales y asturianos.

- Ampliación de las dependencias dedicadas a Biblioteca en la Casa de Cultura de La Felguera adecuándolas al número de ciudadanos de este distrito.

- Programas de Animación a la lectura.

### ESPACIOS CULTURALES

**Infraestructuras:**

**\* Recuperar el Teatro Langreo para los ciudadanos de Langreo y en particular del distrito de Sama dotándole de una nueva entrada**

- Mantener el **Equipamiento del Cine Felgueroso y el Nuevo Teatro de La Felguera** como referentes culturales del Municipio.
- Relanzar la **Casa de los Alberti, en Ciaño como Centro de referencia del Asturiano.**
- **Completar la Red de Centros Sociales .**
- **Construcción de un Centro Cultural nuevo en distrito de La Felguera.**
- **Construcción de un Centro Cultural con referencias al Agua en Lada.**
- Creación de un **Centro Etnográfico de Langreo.**
- Creación de un **Espacio Polivalente** al aire libre para **Grandes Festivales.**
- Colaborar en la creación de **equipamientos culturales** que se quieran implantar en el municipio.

#### **Programación Teatro:**

•Gala del Teatro, Jornadas Estatales de Teatro, Circuito Asturiano de Teatro, Certamen Asturiano de Teatro para Jóvenes, Muestra de Teatro Local, Muestra de Teatro Amateur Principado de Asturias, Teatro, Cine , Música y Danza pa neños y neñes.

#### **Festivales de Música:**

**Potenciar y recuperar los Festivales de referencia :**

- \* Música Antigua,
- \* Festival Coral "La Mina y la Mar",
- \*Encuentros de Ochotes y Cuartetos
- \* Festival de Cuerda Pulsada
- \* Festival Folclórico

**Recuperar para Langreo el Festival Derrame Rock**

**Recuperar el convenio con la OSPA por el cual se ofrecían conciertos de la Orquesta en Langreo**

**Recuperar la Programación Musical en colaboración con el Conservatorio de Música.**

#### **\*Circuitos Culturales de Llangréu:**

- **Programa de Barrios** (Firma de convenios de colaboración entre Ayuntamientos que fomenten el intercambio cultural).
- **Intercentros** (Creación de actividades culturales a desarrollar entre los Centros Socio-

Culturales).

- El Cine que **Llangréu** no vio.
- Escuela Activa Comunitaria.
- Charlas y Conferencias en las Casas de Cultura.

**Recuperar la Feria del Libro - LlangréuLibro.**

- **Recuperar "Llangréu a la Calle".**

#### **FESTEJOS**

- Apoyo a las iniciativas de las Sociedades de Festejos.
- **Creación de un Consorcio de Fiestas del Municipio**
- Unificar programaciones y esfuerzos en programas como Carnavales y Cabalgata de Reyes.
- Ayudar a consolidar y recuperar las Sociedades de Festejos en los pequeños distritos y pueblos de **Llangréu.**
- Mantener reuniones recíprocas para planificar el **Mapa de Festejos en el Municipio.**
- Creación de un **Archivo de Recursos.**
- Difundir "**Los Veranos de Llangréu**". Programa de Festejos Veraniegos.
- Difundir las Fiestas Gastronómicas del Municipio en **Asturies** y fuera de Asturias a través de presentaciones y degustaciones.

#### **BANDA DE MÚSICA**

- Revisión del convenio de colaboración con la **Banda de Música de Llangréu** para actualizarlo a la demanda actual.
- Mantener un programa de **actuaciones que abarquen todo el Municipio de Llangréu.**
- Potenciar el **intercambio de actuaciones** con otros municipios a través de convenios.

•

#### **ADQUISICIÓN DE FONDOS Y PUBLICACIONES**

- Seguir trabajando en la línea de publicaciones desde el Área de Cultura, así como colaborando con otros organismos para, la adquisición de fondos literarios, musicales, pictóricos.
- Reedición de publicaciones agotadas.

#### **ARCHIVOS**

- Recuperación de Documentación.
- Investigación y Proyectos (Guías de **Llangréu**, de Archivos, de Fotografía, etc).

Digitalización de la documentación histórica del municipio

Recuperación de archivos que contengan información histórica del municipio

### **PATRIMONIO: ARQUEOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO E INDUSTRIAL**

- Dar a conocer nuestro Patrimonio arqueológico.
- Protección de Cascos antiguos de **Llangréu**.
- Protección de Edificios y construcciones tradicionales, como hórreos y paneras.
- Protección del Patrimonio Industrial.

### **TURISMO EN LLANGRÉU**

**La actividad turística en Llangréu, aún en vías de desarrollo, debe experimentar un gran empuje. Actuaciones como la creación de un ecomuseo minero en el Valle de Samuño e iniciativas ligadas al turismo verde deben cobrar una especial relevancia.**

Además de estos aspectos, no podemos olvidar que el concejo de **Llangréu** formó parte del Plan de **Dinamización Turística de los Valles Mineros**, marca bajo la cuál se efectuó toda la promoción y comercialización turística, aquí se contempla la asistencia a ferias asturianas y estatales, la edición de materiales promocionales y la realización de intervenciones sobre el territorio.

La actividad turística debe constituirse en una vía más de desarrollo, no sólo económico sino también de mejora de la calidad de vida de nuestro entorno y de una mejora de la imagen de nuestro municipio.

Desarrollaremos la Recuperación de Bares-Tienda, así como la Memoria Fotográfica de **Llangréu**.

Desarrollar y promocionar los circuitos que den a conocer nuestro patrimonio cultural y Gastronómico.

### **MANCOMUNIDAD**

La Mancomunidad debe ser un instrumento válido que nos permita avanzar hacia una estructura administrativa única, que nos permita en el futuro un único ayuntamiento para los cinco municipios.

\* Desarrollar Circuitos Culturales Mancomunales.

- Crear un Mapa Cultural de la **Mancomunidad "Valle del Nalón"**.
- Infraestructuras Culturales de la Mancomunidad.
- Creación de la **Escuela de Luttiers** integrada en el Plan de Estudios del Conservatorio.
- Integración del **Centro de Pando** en los Servicios de la mancomunidad del Nalón.

- Impulsar el **Plan de Prevención de Drogodependencias de la Mancomunidad**.

### **DEPORTES**

La actividad física y el deporte, han pasado por diversas etapas que han configurado una realidad actual, referente de un entorno cambiante por momentos, pero no exento de un dinamismo que ha hecho posible la actual vertebración deportiva.

En un municipio como el nuestro, es imprescindible el impulso decidido de las estructuras deportivas públicas, con la colaboración de las distintas asociaciones deportivas vecinales, etc.

Pero para que la participación pueda ser efectiva, es necesario dotarnos de: equipamientos en número suficiente que den respuesta a las demandas existentes, estabilidad en la oferta deportiva, precios adecuados a todas las necesidades, deporte de ocio, deporte de competición, deporte para todas las edades, técnicos y profesionales bien formados, etc. Partiendo de esta filosofía deportiva, desde la llegada de ID al gobierno consideramos que la práctica deportiva y el ejercicio físico como fuente de ocio saludable, son una conquista de los ciudadanos y ciudadanas, que desde los ayuntamientos se debe garantizar.

**IU** coherentes con lo que debe ser el servicio a los ciudadanos y en consonancia con la gestión de los últimos años, nos planteamos seguir potenciando el deporte aplicando las siguientes fórmulas y prioridades:

- Posibilitar que nadie deje de hacer deporte por falta de medios, sean económicos, de infraestructura, o de cualquier índole.
- Subvencionar, en la medida de lo posible, todos los eventos que se desarrollen en nuestro municipio y a los distintos clubes de una u otra forma.
- Buscar la colaboración de los clubes para la organización de los distintos eventos deportivos, así como las opiniones y aportaciones técnicas para hacer cualquier infraestructura.
- Deporte infantil, donde se dé prioridad a la participación y la formación, a través de las escuelas deportivas.
- Amplia oferta lúdica-deportiva para adultos, con diferentes horarios de mañana y tarde.
- Actividades para mayores, con enfoque específico sobre la salud.
- Programas para discapacitados físicos y síquicos.
- Colaboración permanente con el deporte base federado.
- Potenciación de los deportes tradicionales asturianos.

## INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

- Promoción del Pabellón de los Deportes.
- Pista de atletismo y velódromo: el velódromo con una cuerda de 333 m. de rodadura para la utilización de bicicletas, de manera que puedan desarrollarse Campeonatos de todos los niveles. Ubicación de gradas en un lateral que en su interior puedan contener vestuarios, almacenes, duchas, etc. En el interior del mismo se ubicaría una pista de atletismo de material sintético con 4 ó 6 calles.
- Reapertura inmediata de las instalaciones de deportivas de Riaño y La Reguera
- Mejora y equipamiento de la cancha deportiva de Tuilla

## JUVENTUD

Diseño de un plan junto con la Universidad para dotar a los universitarios de becas sin precariedad con garantías para llevar a cabo programas-investigación de mediación en casos de acoso escolar,

Diseño de campañas formativas específicas para su desarrollo en colegios e institutos mediante la creación de becas sin precariedad para universitarios que busquen la sensibilización de la población estudiantil frente a problemas actuales: degradación medioambiental, cambio climático, reciclaje, respeto por el medio ambiente., etc

Denunciar el Plan Bolonia así como toda la mercantilización a la que los gobiernos neo-liberales del PP y del PSOE han sometido a la Educación. Una mercantilización que culmina con jóvenes que al salir de la Universidad se ven sometidos a trabajos precarios, mal pagados y sin la posibilidad de tener un proyecto de vida digno. A lo que añadimos los problemas para conseguir una vivienda digna, por lo cual nosotros y nosotras, desde Izquierda Unida proponemos

Promoción y puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de viviendas públicas de alquiler para jóvenes. La renta máxima a pagar por parte de éstos será de 200 €

Una vez constituida la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo, impulsarla como herramienta para frenar la especulación del ladrillo y abaratar los costes para jóvenes que estará en función de sus ingresos y nunca excediendo el 25% de sus ingresos.

Establecimiento de un impuesto que penalice las viviendas desocupadas (incremento del I.B.I.). Impuesto que, por otra parte, beneficiará el alquiler de viviendas por parte de jóvenes

Aumento del presupuesto para juventud . Los jóvenes

no podemos pagar una crisis que no hemos provocado.

Compromiso por parte del Ayuntamiento de no fomentar la precariedad y la realización de campañas sobre derechos laborales y sindicales de la Juventud.

Creación de un Vivero de Jóvenes Emprendedores que incentive las empresas sociales, el autoempleo y el cooperativismo juvenil.

Ampliación de los programas de Salud, Educación Sexual y Libertades Sexuales desde el Consejo de la Juventud.

Creación de un macro-espacio para la juventud (talleres del conde), buscando la promoción de los jóvenes artistas de nuestra ciudad.

Impulsar el Espacio Joven , así como la creación de nuevos "Espacios Jóvenes" en la ciudad. Crear el Consejo de la Juventud de Langreo.

Creación de una tarjeta ciudadana joven que permita el acceso a descuentos en determinados servicios municipales (deportes, cultura, transporte,...) en función de la renta.

Apuesta por las Escuelas-Taller y Casas de Oficios como instrumentos de inserción juvenil

Implantación de un banco para el intercambio de libros de texto

Llevar a través de los Consejos Escolares de colegios e institutos iniciativas para que se cambien los libros con menos frecuencia.

Creación y aumento de plazas en las escuelas de 0 a 3 años.

Establecer programas de prevención del alcoholismo y las toxicomanías adecuados y realistas; control riguroso de la venta de alcohol a menores de 16 años; y regulación de la práctica del botellón en el municipio.

Facilitar el acceso de la juventud a los métodos anticonceptivos con la instalación de máquinas expendedoras de preservativos (masculinos y femeninos), en las instalaciones municipales más usadas por la juventud.

Desarrollar actividades de promoción laboral específicas para jóvenes. Plan de prevención de las

ETS (enfermedades de transmisión sexual).

Alternativas de ocio para la franja de edad de 12 a 16 años.

### **JUVENTUD RURAL:**

Estimular a los y la jóvenes y al conjunto de las personas del entorno rural para poner las capacidades e ilusiones al servicio de ellos mismos.

Construir al ámbito mas cercano como principal informador de la juventud rural realizándose la difusión por medio de campañas, folletos informativos, etc....

Facilitar cauces de información que posibiliten una igualdad de oportunidades para los jóvenes del medio rural.

Favorecer el acceso a la cultura y el ocio: se ha de dinamizar el medio rural en este sentido, haciendo llegar un mayor numero de actividades culturales y de ocio para los jóvenes rurales, ya que la desventaja es muy clara.

### **SALUD, SIDA Y DROGAS:**

Crear un entorno social favorable para la prevención del SIDA , suprimiendo los obstáculos para la integración social, la difusión de la información y la toma de conciencia sobre la responsabilidad individual.

Crear grupos de trabajo formado por jóvenes para la elaboración, diseño y ejecución de materiales relacionados con el sida, con un tratamiento adecuado al mismo en cuanto a la perspectiva de genero.

Difundir información sobre sida a través de medios preferentemente utilizados por jóvenes. Luchar por la eliminación de los obstáculos que supongan marginación y exclusión de las personas por Sida.

Apoyar las iniciativas gestionadas por los jóvenes: centros juveniles, ofertas culturales, grupos de música, así como espacios validos y constructivos de nuevos modelos de tiempo libre.

Favorecer la reflexión y la promoción del debate entre las organizaciones juveniles acerca de la juventud y los consumos de droga.

### **DIVERSIDAD SEXUAL.**

Proporcionar la utilización del lenguaje afectivo sexual y de orientación sexual en todos los ámbitos haciendo especial hincapié en la educación.

Apostar por el reconocimiento y valoración de los distintos modelos de familia.

Reivindicar el derecho de asilo y refugio para las personas perseguidas por su orientación sexual.

Apoyar las iniciativas que desde las asociaciones se hagan para que se apruebe el cambio automático de nombre en el registro civil una vez haya comenzado el tratamiento de cambio de sexo y la desaparición de toda mención de sexo en los documentos oficiales.

Incluir en la sanidad publica todas las necesidades especificas del colectivo transexual: psicológicas, control medico, intervenciones quirúrgicas, etc...

Promover que la educación sexual integral y participativa incluya la relación entre sexualidad y afectividad, habilidades de comunicación con la pareja y conocimientos acerca de los métodos anticonceptivos.

Construir nuevas formas de relación mas equitativas desde la educación sentimental, potenciando la creatividad, la autonomía personal, el respeto y la diversidad y fomentando una educación que conlleve una vivencia libre, positiva y feliz de la sexualidad.

### **LLANGREU, UN ESPACIO PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

Queremos hacer de nuestro municipio un espacio para la igualdad entre hombres y mujeres, removiendo aquellos obstáculos que impiden a la mitad de la población por el hecho de ser mujeres acceder los recursos sociales, económicos, culturales, educativos, laborales...

**Desde IU** entendemos el ayuntamiento como motor para la transformación social para todos y todas, dando voz a todos y todas. Porque la lucha por la igualdad no es sólo una lucha de mujeres para mujeres, sino que debe implicar también a los hombres poniendo en duda y superando las relaciones sociales aceptadas universalmente en torno al género y al sexo.

### **Para avanzar en igualdad, nuestras propuestas son:**

**-Desde IU** reconocemos el trabajo de la red asociativa de mujeres en nuestro municipio. Proponemos recuperar en carácter participativo y decisorio del Consejo de la Mujer de Llangreu, dotarlo de presupuesto para que pueda planificar sus propias actividades y recuperar la publicación de "Llangréu vista con güeyos de muyer".

-Estudio, en coordinación con la Universidad de

Oviedo, sobre la situación de las mujeres langreanas.

-Elaboración de un nuevo Plan de Igualdad en el marco del Consejo de la Mujer de Langreo, dado que el tercer plan actualmente vigente se hizo de espaldas al movimiento asociativo de mujeres.

-Dinamizar la Casa de Encuentros de las Mujeres e implicar al Consejo de la Mujer en la programación de actividades culturales, educativas, deportivas, sociales. Promover actividades accesibles para todas las mujeres, que contemplen los valores de la igualdad, huyendo de clichés clientelistas. Promover el acceso a las actividades y prestaciones del ayuntamiento a las mujeres con especiales dificultades ( mujeres con discapacidad, mayores, niñas, mujeres migrantes, mujeres con cargas familiares...)

-Fomento y apoyo del asociacionismo de mujeres y asociaciones mixtas que tengan como objetivo la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Incremento de la convocatoria de subvenciones.

-Establecer un grupo de trabajo, en el marco del Consejo de la Mujer, con todos los agentes sociales para el establecimiento de medidas para la incorporación de las mujeres al mundo formativo y laboral.

-Realización, en coordinación con el semillero de proyectos de ValNalón, de un programa de promoción del autoempleo y creación de cooperativas de mujeres en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo. Así como acciones formativas diversificadas en el acceso de las mujeres a un empleo de calidad.

-Apoyo a las mujeres cuidadoras de personas dependientes. Promover que la aplicación de la Ley de Autonomía Personal se haga desde la prestación y creación de respuestas y servicios públicos para atender a las personas con diferentes grados de dependencia.

-Elaboración de un programa estable de educación para la igualdad y por los buenos tratos en todos los colegios de primaria y centros de secundaria.

### 3.- UN MUNICIPIO PARA TRABAJAR CON UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

**Llangréu** no puede ni debe renunciar a su pasado industrial. Pero debemos aprender de nuestra historia más reciente y compaginar nuestra cultura industrial con el objetivo de un municipio con las más altas cotas de calidad de vida. Por tanto, todos los proyectos industriales deberán cumplir las medidas medioambientales y ser compatibles con el desarrollo urbanístico del municipio.

#### MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO

**Izquierda Unida** defiende la necesidad de conservar la tierra, los recursos, nuestro medio ambiente, porque constituyen nuestra fuente de vida, nuestra riqueza, la herencia que una sociedad deja a su futuro. Contener de forma drástica el gasto energético, diversificar las fuentes de energía, profundizar en las posibilidades del reciclaje,..., son pasos necesarios que implican un cambio profundo en los procesos de desarrollo de hoy en día.

Denunciamos el desarrollismo económico imperante, basado en la explotación abusiva e ilimitada de los recursos naturales y proponemos un modelo de democracia real, con la participación ciudadana como eje vertebrador de las relaciones entre la administración y la ciudadanía. Reivindicamos el disfrute del medio natural como derecho humano y exigimos la ordenación del territorio para poner fin a la degradación de los paisajes y ecosistemas. Defendemos una tecnología industrial alternativa para poner fin al crecimiento de la contaminación de las aguas, la atmósfera, los suelos y los alimentos.

**Izquierda Unida** pretende hacer de las medidas destinadas a asegurar el medio ambiente, la salud y la justicia social, una auténtica prioridad en nuestro trabajo, porque nuestro objetivo es conseguir un **Llangréu** socialmente justo y ecológicamente viable.

Se hace completamente necesario desarrollar una serie de políticas que nos sirvan por un lado, para frenar el despoblamiento de la zona rural y, por otro lado, que nuestra zona urbana no sea utilizada como un ente mixto de industria y residencia, que en vez de aplicar el concepto de "equilibrio sostenible" nos haga partícipes de una amalgama donde se confunda lo urbano y lo industrial. En los últimos años hemos sido capaces de encontrar el equilibrio, dejando que las industrias ocupasen sus lugares en la periferia de nuestro concejo (principalmente las más recientes), dinámica que es necesario continuar con aquellas del casco urbano que, sin suponer merma ni de actividad ni por supuesto de empleo, ayuden también a conformar la ciudad **QUE QUEREMOS PARA VIVIR Y TRABAJAR**, pero con tranquilidad y calidad de vida que es lo fundamental en un municipio moderno.

- Apostar por un nuevo modelo de ciudad no significa dismantelar el pasado industrial que, más que nunca, es el presente. Pero si somos capaces de combinar el binomio de una ciudad limpia con calidad y, a la vez, con proximidad a los centros productivos, cumpliremos dos de las premisas fundamentales de desarrollo de este municipio, por un lado vivir y por otro trabajar. Política industrial y económica respetuosa con el medio natural.

- Moratoria definitiva de nuevas autorizaciones de agresiones al ecosistema como canteras, explotaciones mineras a cielo abierto, achatarramientos al aire libre y quema de residuos altamente contaminantes, a los que se dará cumplimiento especial de medidas correctoras o de la normativa vigente de impacto ambiental. Vigilancia y gestión pública de los residuos industriales tóxicos y peligrosos por la propia industria. Prohibir la entrada de residuos en el **Concejo de Llangréu**.

- Plan Integral de Limpieza de fachadas para la totalidad del Concejo, incentivando la iniciativa ciudadana de esa mejora con una reducción de la fiscalidad directa (reducción proporcional del IBI).

- Apoyo a aquellos proyectos industriales relacionados con la fabricación de productos con componentes de "tecnología punta" destinados al medioambiente.

- Plan de Eliminación de Escombreras del municipio con participación vía Convenio de las tres administraciones, que hagan completar la eliminación de la mayor parte de ellas con repoblación forestal con especies autóctonas y retirada de estériles, protegiendo los arroyos circundantes.

- Recuperación de los suelos degradados y contaminados del Concejo, censo de todos ellos y obligación de sus propietarios o explotadores a descontaminarlos. Previo a la licencia de obras, garantizar la descontaminación y restauración del suelo.

- Ejecutar el soterramiento, mediante estudio de viabilidad, del parque eléctrico de la Central Térmica de Lada, así como de todas las líneas de alta tensión cercanas a núcleos habitados.

- Campañas de información ciudadanas en materia medioambiental en estrecha colaboración con nuestra **Agencia de Energía** (pionera en Asturias). Tender a alcanzar el "incremento cero" en el consumo energético. Desarrollo de energías renovables. Educar para reducir el consumo y promover el ahorro energético. Promocionar la utilización de productos biodegradables.

- Mejora de las redes capilares de Agua, sustituyendo los tramos que aún quedan con deterioro, sistemas de automatización de control de averías y de abastecimiento y como no, saneamiento de las Fuentes Públicas

- Alcanzar una nueva "cultura del agua", no despilfarradora. Potenciar el ahorro y la rentabilización del agua.
- Saneamiento integral y no mera limpieza de los ríos Montes, **El Visu, Riaño, Candín y Villar**.
- Elaboración de un Plan Integral para la Cuenca Hidráulica del Nalón.
- Control de los vertidos emitidos a los ríos y a la atmósfera, hasta su progresiva eliminación.
- Seguimiento y control puntual de emisiones de las industrias calificadas como contaminantes del Municipio. Prevenir posibles emisiones contaminantes.
- Estudio específico para la creación de una zona verde entre Sama y La Felguera (zona de La Florida).
- Continuar la línea de inversiones y modernización del servicio de limpieza municipal, así como con las campañas de concienciación y motivación ciudadana.
- Creación de pantallas verdes para las grandes industrias que, en lo posible, mitiguen el impacto visual y acústico'.
- Creación de nuevas figuras o fórmulas de protección para la **Peña Villa**, entorno del futuro parque del **Valle del Samuño y El Carbayu**, entre otros.
- Campañas municipales de información y denuncia sobre el peligro de consumir y utilizar productos transgénicos.
- Potenciar el transporte colectivo.
- Creación de nuevas zonas verdes y parques en el Concejo, así como la rehabilitación y ampliación de las ya existentes que así lo necesiten.
- 

## **EMPLEO Y DESARROLLO INDUSTRIAL**

A principio de los 90, en plena reconversión minera, el número de desemplead@s en la comarca rondaba los 6.500. A día de hoy, con 18.000 habitantes menos que entonces, el número de parad@s asciende a 7.500, cifra que con la tendencia actual, seguirá incrementándose día a día.

Continuamente estamos viendo como empresas plagadas de subvenciones, participadas desde la administración pública sin control alguno hacia las mismas, abastecidas de fondos mineros, con grandes expectativas para la reconversión del empleo en la cuenca, y que aún así, todas parecen abocadas al mismo fin, el fracaso, con el consiguiente desempleo de sus trabajador@s, que una vez más aumentan el número de parad@s.

Consideramos que la comarca no ha de ser un lugar únicamente para el turismo, lleno de parques, museos, y pasado, sino, un referente al empleo, con empresas viables de presente y futuro, que garanticen el empleo estable y de calidad. Por una comarca que no haya que abandonar por su escasez

laboral.

¡¡Creemos en un Langreo, donde vivir y trabajar!!

Porque estamos convencidos que el futuro de la cuenca necesita un cambio, nuestra propuesta es la siguiente:

### **Escuela municipal de Formación Laboral y Servicio de Orientación Laboral**

- Siendo conscientes de que todo el esfuerzo que se ponga en este asunto de vital importancia será insuficiente, por la escasa competencia de los Ayuntamientos en materia laboral, es imprescindible estrechar la colaboración con la Administración Asturiana y no malgastar esfuerzos con la duplicación innecesaria de recursos. Los esfuerzos y las políticas han de ir en una única dirección acabando así con la absoluta desconexión del mundo de los parados y paradas y la realidad laboral de nuestro municipio.
- Coordinación de recursos de futuros Planes de Empleo para que incidan verdadera mente en la raíz del problema y logren la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades como la mejora de la calidad y la estabilidad de los puestos de trabajo que se vayan a crear.
- Realización de un estudio sociológico municipal sobre los parados y paradas de **Langreo**, como base para una adecuada planificación de los recursos necesarios a emplear.
- Apoyo y gestión de avales para jóvenes y mujeres que quieran acceder a créditos para formación de Cooperativas.
- Convenios entre la Universidad de **Oviedo** y la **Viceconsejería** de Educación para la realización de prácticas de jóvenes y mujeres en el propio Ayuntamiento.
- Creación de canales adecuados de participación real para los colectivos de trabajadores y trabajadoras desempleadas.
- Creación de una Comisión Municipal de Empleo, donde estarían representados partidos políticos, sindicatos, asociaciones de parados y paradas y los movimientos sociales y vecinales.
- Plantear la posibilidad de la creación de Empresas Municipales que cubran los servicios y las necesidades sociales del Concejo.
- Apoyo a las iniciativas locales de empleo, especialmente a las cooperativas, las empresas autogestionadas, las agrupaciones de trabajadores y trabajadoras y, en general, a las denominadas de economía social.

### **Observatorio municipal de empleo**

- Creación de un órgano común de participación

sindical, institucional, vecinal, empresarial y económico, cuyo cometido principal sería el desarrollo industrial y económico del municipio y la habilitación de nuevas Áreas de Desarrollo Industrial, calificando las actuaciones conforme a su incidencia sobre el suelo urbano. Podría denominarse **CONSEJO DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONÓMICO DE LANGREO**.

- Independientemente de lo anterior, pero con una cierta ligazón, se hace totalmente necesario como se puso de manifiesto a través de experiencias vividas en años anteriores, la puesta en marcha de un organismo de consulta entre empresas emblemáticas del concejo y la representación institucional para contrastar posibilidades de desarrollo industrial y colaboración y también para desarrollos conjuntos de actuaciones en materia de suelo industrial.
- Impulso a las ramas industriales establecidas en el municipio y que nos hacen ser punto de referencia esencial, en especial a las actividades mineras subterráneas
- Referencia importante, y como no de valor añadido, el fortalecimiento y la estabilidad de todas aquellas empresas que a través de las energías renovables y las denominadas como "limpias" sean capaces de constituir así mismo un nuevo embrión de tejido diversificador en la Comarca. Nuestra apuesta por ello ha de ser una de nuestras prioridades.
- Planteamientos de compromiso que, si bien es importantísimo el establecimiento de nuevas áreas industriales en el municipio, empezaremos por marcar como prioridad la mejora de las áreas más obsoletas para que sigan cumpliendo satisfactoriamente su cometido

Exigencia al gobierno asturiano, de una política alternativa al carbón para **Langreo**, ausente hasta el momento, y puesta en valor de los activos ociosos como compromiso con el concejo debido a la pérdida de puestos de trabajo

- Fundamental ha de ser asimismo la exigencia de ofertar a precios simbólicos-asimismo la exigencia de ofertar a precios simbólicos dichos activos siempre que permitan nuevos usos vinculados a Nuevos Yacimientos de Empleo así como el compromiso con la diversificación asumido por este Ayuntamiento.
- Nuevos compromisos de suelo industrial en el municipio a concretar y tratando de implicar a las administraciones estatal y asturiana, para diseñar el futuro industrial y zonal del municipio.
- Mantenimiento de nuestra política de reindustrialización activa, fomentando la venta de suelo a condiciones más ventajosas del área central asturiana y recuperando aquél si no cumple con la finalidad asignada en el tiempo marcado.
- Descontaminación y puesta en valor del suelo de la antigua **Nitrastur**.

### **Trabajos de participación, contratación municipal**

- Plan Reindustrializador primando las nuevas actividades de implantación, pero sin olvidar el compromiso de los empresarios locales en lo que atañe a periodos de expansión de sus negocios, aportando al municipio nuevo valor añadido, generando confianza en la inversión y confianza en los trabajadores de este Concejo.
- Habilitar espacios de encuentros comunes entre empresarios, Corporación Municipal y sindicatos para la evaluación continua de la situación. Una buena sintonía deriva sin lugar a dudas en garantía de seguridad y nuevas posibilidades de desarrollo.
- Proyectar estudios para asegurar que el capital humano del que disponemos no se malgaste en una formación sin posibilidades, sino que, en continua interacción con el mundo empresarial del concejo y con la oferta formativa reglada, seamos capaces de ofertar un marco estable de colaboración y contratación que genere nuevas posibilidades y atraiga al resto de jóvenes de **Asturias** a un concejo donde se viva y se tenga la posibilidad de trabajar.

### **Política Comercial**

El comercio tradicional langreano representa una opción económica socialmente provechosa, generadora de empleo, pegada al territorio, contribuyendo de una forma estimable al modelo de desarrollo económico sostenible que defendemos. En ese sentido, apoyaremos los mercados tradicionales e históricos en sus ubicaciones habituales como elementos de dinamización de la actividad económica.

El apoyo constante a nuevas formas de organización del comercio langreano y a la puesta en marcha de iniciativas que generen nuevas ideas y proyectos es una cuestión fundamental en estos momentos.

### **EL DESARROLLO RURAL Y GANADERO**

Para **Izquierda Unida** es fundamental el desarrollo de los pueblos y núcleos rurales si queremos desarrollar **Llangréu**. Queremos potenciar los pueblos del Concejo, darles vida, hacerlos protagonistas y dotarles de todos los servicios públicos a los que tienen derechos sus habitantes. Fomentar la cultura de los pueblos... Hacer pueblos vivos capaces de hacer de su cultura un patrimonio de todos los ciudadanos y ciudadanas, que sea la expresión pública de una sociedad igualitaria y en libertad. Pueblos enraizados en su pasado pero, abiertos al futuro y con personalidad propia.

Planes anuales de inversiones en la zona rural.

- Incentivos especiales para la recuperación y nueva creación de los bares-tienda que, a veces, suplen a los centros sociales.

- Impulsar la creación de la **Red Rural de Emprendedores** (semillero de ideas).
- Exenciones fiscales para la instalación en las zonas rurales.
- Apuesta decidida por el desarrollo de la Feria de la Ganadería.
- Promover la creación de la **Feria de los Pueblos de Llangréu**.
- Apoyo a la comercialización de productos rurales y al establecimiento de industrias de transformación de productos primarios.
- Mejora de los transportes y comunicaciones del medio rural, sin que esto suponga perjuicios medioambientales.

#### **4.- UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

Desde **Izquierda Unida** ratificamos, una vez más, nuestra apuesta por la paz y compromiso de solidaridad y cooperación con otros pueblos, con otras culturas, así como la promoción y la defensa activa de los Derechos Humanos. Fomentando el diálogo y la negociación como las formas más adecuadas para conseguir la paz.

**Izquierda Unida** se compromete a luchar desde el Ayuntamiento de **Llangréu** por la defensa de los Derechos Humanos y las Libertades Democráticas y a mantener una Acción Solidaria Constante con otros Pueblos, Culturas y Comunidades, tanto en el interior como en el exterior del Concejo de **Llangréu**.

#### **POR LA PAZ**

Reafirmar el carácter de **Llangréu** como municipio "Antimilitarista".

- Fomentar la educación por la paz y una sociedad desmilitarizada.

- Apoyo a los colectivos por la paz, insumisión y antimilitarismo en su labor de impulsar los nuevos valores de solidaridad, igualdad, paz..

#### **POR LA COOPERACION Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

Los últimos cuatro años ha supuesto una reducción brutal de la aportación municipal a las políticas de cooperación internacional. **Izquierda Unida** nos comprometemos a lograr definitivamente el **0,7%** de los Presupuestos Municipales para destinarlos a políticas de cooperación internacional.

- Poner en marcha una política de transparencia y participación en el reparto de las ayudas municipales a los proyectos de cooperación.
- Seguir apostando por la política de hermanamiento con ciudades y pueblos como forma de que se conozcan las realidades de esos lugares.